



COMUNICACIÓN ACADÉMICA N° 33

Del señor académico correspondiente don Santiago Dallegri, acerca de

El folklore y el lunfardo

Muchas personas hay, en estos países rioplatenses, que, lamentablemente equivocadas, encuentran cierta analogía de relación entre el *folklore* y el *lunfardo*, acaso por la particularidad de ser ambos, si bien disímiles en su estructura y en su esencia, semejantes en su labor de cosa añeja, vista y gustada desde cierta posición. Esto ocurre, sobre todo, en el círculo de los usos y costumbres de la Argentina y el Uruguay, por no citar sino dos países que nos son familiares.

Y es fácil darse cuenta, a poco que se analice, que el *folklore* es de índole tradicionalista, por así decirlo, en su fisonomía genérica de guardador de modalidades características de un pueblo o de una nacionalidad, ya sean de índole regocijante o seriamente trascendentales, en tanto que el *lunfardo*, inmovible en sus posiciones, de naturaleza puramente lingüística o idiomática, es igual en todos los tiempos y en todas las edades. Y ya que traemos a colación el *folklore*, puede que no sea superfluo conocer y divulgar algo respecto de sus orígenes, que es cosa perfectamente aclarada. Ildelfonso Pereda Valdez, poeta uruguayo que tan particularmente se ha caracterizado por su dedicación a los motivos negros del Montevideo colonial, y a quien conozco y reconozco como autoridad en la materia, nos dice, en su difundido poemario *Cancionero Popular*, que “el *folklore* es de origen anglo-sajón, habiendo sido empleado por primera vez dicho término por William Thomas, el año 1846, en un artículo que publicara en la revista *The Athelaeum*”.

El *folklore* se distingue por aspectos de la vida de distintas procedencias, mas por lo general se remonta —o puede remontarse— al *tótem*, a la *tribu*, al *indio*, como origen de costumbres raras o extrañas, que se nos antojan exóticas, algunas de las cuales se han esfumado definitivamente. En cuanto al *lunfardo*, es archisabido, puesto que ha quedado asentado así por los autores, que tiene la plebeyísima cuna en el hampa y en los ambientes carcelarios. Incluir, pues, al *lunfardo* —o viceversa— en el *folklore* es impropio y arbitrario, puesto que nada tiene que hacer lo uno con lo otro ya que el *lunfardo* es un aspecto exclusivo del lenguaje popular y el *folklore* un motivo de recordación o exhumación de las costumbres y de la cultura de los pueblos, comprendidas las viejas modalidades, por mor de su fisonomía más o menos curiosa, traídas al vaivén de las corrientes de una colectividad determinada, como objeto de curiosidad, diversión o educación. Constituye, pues, un error lamentable confundir una cosa con la otra para darles similitud, ni aun en el aspecto pintoresco que pueda tipificarlos.

Montevideo, 8 de agosto de 1964

Santiago Dallegri
Académico correspondiente